

FIDUPREVISORA S.A. INVITACIÓN A COTIZAR No.031 de 2023 RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones para la prestación del servicio de fábrica de Software, junto con las actividades de soporte, mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades sobre las aplicaciones administradas por Fiduprevisora S.A. en Oracle Forms, java, JQuery, .net, Pentaho, Sql Server, Oracle, plataforma Redhat, Php, Codeigniter, Mysql, , HTML, Wordpress y Moodle, y las aplicaciones, portales e integraciones con las que cuenta o llegare a contar, las cuales han sido implementadas de acuerdo con los requerimientos del negocio fiduciario y conforman el núcleo de la operación de los negocios, con un equipo especializado que brinde soporte en sitio, con cobertura de horario adicional y fines de semana, consultores Senior a demanda para apoyo y definiciones de alto nivel sobre requerimientos de desarrollo.

OBSERVANTE No. 1

Table with 4 columns: N° DE OBSERVACIONES, FECHA DE RECIBO, MEDIO DE RECIBO, OBSERVANTE. Row 1: 41, 9/11/2023 12:13 p.m., Correo Electrónico, HEINSOHN

1. ¿Cuál sería el enfoque de la fábrica de software? ¿Desarrollos evolutivos y requerimientos nuevos, y/o soporte de aplicaciones en producción?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Todas las anteriores Desarrollos evolutivos y requerimientos nuevos, y/o soporte de aplicaciones en producción

2. En caso de que se requieran realizar desarrollos nuevos o evolutivos, ¿Cuál es el tiempo de Garantía esperado por parte de la entidad para cada uno de los productos entregados?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: por requerimientos funcionales de alto nivel, o como solución de incidencia por mejora, el tiempo de garantías de los desarrollos entregados son de 2 meses.

3. ¿Cuál es el Stack Tecnológico, listado de aplicaciones, y tecnologías con los que tendría que trabajar la fábrica de software?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: El stack tecnológico será entregado al proponente ganador.

4. ¿Se prevén cambios de arquitectura o de componentes de infraestructura para las aplicaciones alcance de la fábrica?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: no se prevén cambios de arquitectura, pero si es necesario se validara con el cliente.

5. ¿Con la recepción de nuevas aplicaciones se aumentará la infraestructura necesaria para soportarla?

CLERA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** el aumento se prevé dada la necesidad

6. ¿La entidad conoce el número de horas mínimo que será consumido por parte de la Fábrica de Software? ¿Cuántas son?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** En el último año se consumió un estimado de tres mil horas de desarrollo y tres mil de soporte

7. ¿La entidad cuenta con un backlog definido para trabajar con la capacidad a contratar de la fábrica de software? en caso de tenerlo, por favor indicar la cantidad de requerimientos y su relación en esfuerzo asignada (estimación).

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** no se cuenta con un backlog el momento.

8. ¿Con que metodología se realizó la estimación de las horas que se solicitan, será la misma metodología de estimación aprobada para el modelo de la fábrica?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Se debe especificar la metodología de estimación en la propuesta del proveedor.

9. ¿Es claro para la entidad que la estimación de requerimientos tiene dos componentes, uno la parte funcional que se obtiene con metodologías como puntos función o puntos de casos de uso por ejemplo y otra parte la estimación de lo no funcional que se obtiene con juicio de experto?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Si es claro, pero se debe definir una metodología de estimación diferente a la de juicio de experto.

10. ¿Cuenta la entidad con expertos en metodologías de estimación para atender las conciliaciones de las estimaciones durante el proyecto?, si así es, ¿en qué metodologías son expertos?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** se cuenta en fiduprevisora con los conocimientos necesarios para atender las conciliaciones de las estimaciones presentadas por la fábrica de aplicaciones, según las metodologías que se contemplen.

11. ¿Las estimaciones de los requerimientos se hacen de una sola vez en la fase de planeación, transición, empalme (el nombre que determine la entidad para la fase) , o se realizaran conforme se haga cada una de las solicitudes de requerimientos a la fábrica durante la ejecución del contrato?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** conforme lleguen requerimientos de alto nivel durante la ejecución del contrato

12. ¿El orden de horas por las cuales se basan los horarios de la entidad está en 160 horas mensuales?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** el horario de atención de servicio establecido por la entidad es de 7 a 7

13. ¿Dentro de la cantidad de horas indicadas a consumir se contemplan las horas de Gerencia y Arquitectura?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** No se contemplan.

14. ¿Dentro de la cantidad de horas indicadas a consumir se contemplan las horas relacionadas a Estimaciones de Software? ¿estas serán facturables?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** No se contemplan, pero en las estimaciones aprobadas se deben contemplar la fase de análisis y diseño.

15. ¿Todas las etapas del ciclo de desarrollo serán facturables (Levantamiento, Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas)?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Van incluidas en la estimación por ende son facturables una vez aprobada la estimación, previo a revisión de entregables y aprobación del supervisor del contrato.

16. ¿Es claro para la entidad que las metodologías de estimación de esfuerzo de software deben tener en cuenta las horas invertidas para pruebas unitarias, pruebas adicionales como estrés, seguridad, temas de gerencia y arquitectura y requerimientos no funcionales?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Si es claro, pero se debe definir una metodología de estimación diferente a la de juicio de experto.

17. ¿Podemos asumir que el alcance de las pruebas esperadas en las entregas usualmente involucra pruebas unitarias y de calidad que realiza la fábrica, y si es necesario realizar pruebas de caja negra, caja blanca, estrés, integración entre otras se realizaría la solicitud previa para poder contemplarlo en la estimación?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Si, se debe realizar bajo solicitud previa.

18. ¿Cuál es el tiempo contemplado para la ejecución de la fábrica de software?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** 1 Año

19. ¿Qué sucede si se terminan las horas mínimas a consumir antes de la fecha de finalización de contrato? ¿se contratarán más horas o se termina el contrato de forma temprana?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** dada la necesidad en su momento se validará si se da un aumento de presupuesto o terminación del contrato

20. ¿Qué sucederá si una vez se finalice el tiempo del contrato no se consumieron la totalidad de horas mínimas contempladas?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** dada la necesidad en su momento se validará y de acuerdo a un compromiso entre las partes interesadas se termina el contrato con las horas consumidas o se pide un prorroga con presupuesto comprometido.

21. ¿Qué sucederá en caso de que luego de que se ejecuten horas para análisis y diseño de un requerimiento la entidad decide no construirlo? ¿estas horas serán facturables?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** No son facturables, dado que se realiza al inicio una estimación de alto nivel

22. Al igual que la pregunta anterior, ¿Qué sucede con las horas ejecutadas en el desarrollo de un requerimiento si este es entregado y nunca probado o puesto en producción? ¿estas horas de esfuerzo serán facturables?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** si el desarrollo es entregado y dado el tiempo estipulado para las pruebas por parte de la entidad no sean culminadas, se podrían facturar las horas comprometidas

23. ¿La entidad prevé la ejecución de una etapa de empalme para entregar a nivel técnico y funcional los aplicativos y requerimientos a la nueva fábrica de software? En caso de que así sea, por favor indicar cual es dicho tiempo y que perfiles ve necesario por su parte.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** sí esta contemplado realizar una etapa de empalme con la fábrica anterior o con personal de fiduprevisora, el tiempo estipulado son de dos meses de empalme.

24. ¿Dicha etapa de Transición o Empalme será facturable?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Si es facturable siempre y cuando se atiendan casos de incidentes y requerimientos.

25. Al finalizar esta Fabrica a Contratar, ¿Cuál es el tiempo Previsto por la entidad para hacer entrega ya sea a un nuevo proveedor de servicios o a la entidad los temas técnicos y funcionales?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** 2 meses como etapa de empalme.

26. ¿Cómo prevé la entidad acotar la desviación que se puede generar con base en las estimaciones realizadas preliminarmente, y las estimaciones de esfuerzo generadas después de un levantamiento y/o diseño detallado? ¿se podría manejar un porcentaje de desfase, o facturar las etapas de estimación, levantamiento, análisis y diseño de forma independiente a las etapas de desarrollo y entregables con base en el esfuerzo realmente ejecutado?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Las horas no contempladas en la estimación no son facturables. la valoración de la estimación se debe realizar por parte del proveedor acorde a el requerimiento establecido.

27. ¿La fábrica puede ejecutar con los recursos de forma remota o requiere presencialidad en las instalaciones de la entidad? En caso de que se requiera presencialidad, por favor indicar que roles y en que parte del país.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** En efecto, consideramos viable proponer un modelo de trabajo completamente remoto para todo el equipo del proyecto. No obstante, reconocemos que en determinados casos, la realización de reuniones presenciales es necesaria. En tales situaciones, se acordará de manera consensuada entre las partes involucradas.

28. ¿La entidad cuenta con un equipo mínimo determinado? En caso de que sea así, por favor indicar que porcentaje de dedicación requiere para cada recurso.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: el personal mínimo está establecido la invitación a cotizar, la dedicación del personal mínimo es tiempo completo en el horario establecido.

29. ¿La entidad ve la necesidad de perfiles especializados o expertos en tecnologías puntuales?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: el personal mínimo está establecido la invitación a cotizar.

30. ¿Cuál es la forma de pago de la entidad, y con que periodicidad?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: Mensual.

31. ¿Se realizarán pagos periódicos, por cantidad de horas ejecutadas, por horas consumidas, o de acuerdo con entregables?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: de acuerdo con entregables.

32. ¿Se realizarán pagos por productos intermedios?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No.

33. ¿Cuál es el porcentaje máximo mensual que se puede descontar o afectar de la facturación mensual por efectos de penalidades por incumplimientos de ANS?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: por incumplimiento de ANS se tiene la siguiente tabla

Rango porcentual de incumplimiento de un mismo indicador	Porcentaje a descontar de la factura presentada por la Fábrica
Dos meses continuos o discontinuos	5 %
Tres meses continuos o discontinuos	6 %
Cuatro meses continuos o discontinuos	7 %
Cinco meses continuos o discontinuos	8 %
Seis meses continuos o discontinuos	9 %
Siete meses continuos o discontinuos	10 %
Ocho meses continuos o discontinuos	11 %
Nueve meses continuos o discontinuos	12 %
Diez meses continuos o discontinuos	13 %

34. ¿Es posible que las penalidades por incumplimiento de ANS sean pagadas en horas de fabrica en lugar de afectar a la facturación?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A: No

35. ¿Se debe considerar canales dedicados de internet para la comunicación en caso de tener equipos remotos?, en caso de ser así, ¿qué características técnicas deben tenerse en cuenta? ¿Dichas herramientas están a cargo del proveedor o de la entidad?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** a cargo del proveedor, la entidad entregara accesos por VPN Client to Client a el proveedor.

36. Es necesario tener una herramienta de gestión de configuración, ¿la entidad tiene una?, si la tiene, ¿la entidad provee licencias, infraestructura y acceso a esta? ¿la entidad proveerá la infraestructura a nivel de servidor para dicha gestión de configuración?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** La entidad tiene herramienta de gestión de incidencias. Se les proveerá usuarios para acceso a ella donde gestionaran los casos.

37. Solicitamos cordialmente a la entidad manifestar quien debe proveer y quien sería responsable para cada uno de los siguientes puntos:

Ambientes a nivel de hardware:

- Ambiente de desarrollo: Proveedor
- Ambiente de pruebas de calidad: Fiduprevisara
- Ambiente de pruebas UAT o de aceptación de usuario final : Fiduprevisara
- Ambiente producción: Fiduprevisara

Ambientes a nivel de licencias de software:

- Ambiente de desarrollo: Proveedor
- Ambiente de pruebas de calidad: Fiduprevisara
- Ambiente de pruebas UAT o de aceptación de usuario final: Fiduprevisara
- Ambiente producción: Fiduprevisara

Responsabilidad de pasos entre ambientes:

- Pasos de desarrollo a pruebas de calidad: Proveedor
- Pasos de pruebas de calidad a pruebas UAT: Proveedor
- Pasos de pruebas UAT a producción: Fiduprevisara con el acompañamiento del proveedor

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Se evaluará la adquisición de cualquier licencia que no esté actualmente en posesión de Fiduprevisara

38. ¿En caso de que los ambientes sean provistos por la entidad, se proveen ya configurados y listos para uso o solo se proveen las cuentas cloud?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** serán suministradas credenciales de accesos a los servidores suministrados por la entidad.

39. ¿Puede darse una descripción de los ambientes actuales de producción o preproducción que soportan las aplicaciones objeto del contrato o dar un estimado de su costo mensual en caso de que estos se encuentren en servicios cloud?

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** Los servidores de pruebas serán suministrados al proponente ganador.

40. ¿La entidad puede proveer los espacios en ambientes cloud para utilizar recursos durante el desarrollo del proyecto? Si no es así, por favor dar un estimado en promedio de los costos en los que incurre mensualmente para sus ambientes de desarrollo o preproducción y poder tener en cuenta una aproximación en sus ofertas en caso de que se deban asumir dichos ambientes. Si no es posible indicar el costo por favor indicar consumos de los diferentes servicios cloud.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** La entidad suministra los servidores de pruebas.

41. Podrían remitirnos el link de secop para localizar el proceso, toda vez que no nos fue posible mediante este medio tener acceso.

**RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:** [INV-031-2023\\_FÁBRICA-DE-SOFTWARE.pdf \(fiduprevisora.com.co\)](https://www.fiduprevisora.com.co/contratacion-prov-2/)

En secop: INV 031 2023\_FÁBRICA DE SOFTWARE.

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.5231377&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.5117096.>

## FIDUPREVISORA S.A.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.